

Nombre de la Dependencia:	Presidencia Municipal de Piedras Negras, Coahuila
Área u Oficina:	Contraloría Municipal
Nombre del servicio, trámite o acto administrativo:	Registro Estatal en el Padrón de Proveedores de la Administración Publica
Casos o supuestos en los que debe presentarse el servicio, trámite o acto administrativo:	Cuando la Persona Física y/o Moral Soliciten su Registro y se encuentren aptos para proveer los insumos
Cargo de servidor público responsable de atender el trámite:	Contralor Municipal
Fundamento Legal:	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza
Formatos que se utilizan para el trámite:	Personas Morales: Solicitud, anexo 1, anexo 2, anexo 3, anexo 4, anexo 5 y anexo A Personas Físicas: Solicitud, anexo 1, anexo 2, anexo 3 y anexo A
Lugar de atención:	Contraloría Municipal
Teléfono:	(878) 782 66 92
Horarios de atención:	De 8:00 am a 16:00 hrs
Listado de los requisitos para gestionar el servicio, trámite o acto admvo.:	Personas Morales: Solicitud, anexo1, anexo2,anexo3, anexo4, anexo5 y anexo A Personas Físicas: Solicitud, anexo1, anexo2, anexo3 y anexo A
Datos de los anexos que deben incluir al realizar el servicio, trámite o acto admvo.:	Firmar todas las hojas que contenga el trámite por la persona interesada, con tinta azul. En caso de que no aplique algún anexo, escribir la leyenda "NO APLICA"
Monto de los derechos:	\$3998.00 cuota Estatal
Tiempo de Respuesta :	Definido por la SEFIR
Vigencia del Trámite:	Anual
Información adicional necesaria para facilitar el servicio, trámite o acto admvo.:	La que el Estado requiera al momento de la revisión de la documentación.
Correo Electrónico oficial de la dependencia:	javier.ramirez@coahuila.gob.mx jramirez@sefircoahuila.gob.mx

	<p>eperez@sefircoahuila.gob.mx</p> <p>eudocio.perez@coahuila.gob.mx</p>
Página Web de la Dependencia:	<p>www.sefircoahuila.gob.mx</p>
Recursos o medios de impugnación que puede hacer valer, en caso de no ser satisfactoria la respuesta o no darse ésta en el plazo establecido:	<p>Requerimiento de información con plazo de 20 días hábiles de vencimiento</p>